

213

Secretaría de Salubridad y Asistencia

Procedencia institucional

La Secretaría de Gobernación y el Consejo Superior de Salubridad tuvieron amplias facultades en materia de salubridad hasta 1917, cuando fue creado —de acuerdo al Artículo 73 de la Constitución— el Departamento de Salubridad Pública. Veinte años después, en 1937, quedó establecido el Departamento Autónomo de Asistencia Infantil, y el 31 de diciembre de ese mismo año este Departamento y la Beneficencia Pública fueron fusionados para crear la Secretaría de Asistencia Pública. Por Decreto del 18 de octubre de 1943, finalmente, fue establecida la Secretaría de Salubridad y Asistencia, que asumió las funciones tanto del Departamento de Salubridad Pública como de la Secretaría de Asistencia Pública: crear y administrar establecimientos de salubridad, de asistencia pública y de terapia social en cualquier lugar del territorio nacional; organizar la asistencia en el Distrito Federal; aplicar a la beneficencia pública los fondos que le proporcione la Lotería Nacional; organizar y vigilar las instituciones de beneficencia privada en los términos de las leyes relativas e integrar sus patronatos, respetando la voluntad de los fundadores; administrar los bienes y fondos que el Gobierno Federal designe para la atención de los servicios de asistencia pública; impartir asistencia médica y social a la maternidad y a la infancia, y vigilar la que se imparta por instituciones públicas o privadas; la prevención social a niños hasta de seis años, ejerciendo sobre ellos la tutela que corresponde al Estado; organizar y administrar servicios generales en toda la República; dirigir la policía sanitaria general, con

excepción de la agropecuaria, salvo cuando se trate de preservar la salud humana; dirigir la policía sanitaria especial en los puertos, costas y fronteras, con excepción de la agropecuaria, el control higiénico e inspección sobre preparación, posesión, uso, suministro, importación, exportación y circulación de comestibles y bebidas; el control de productos biológicos, excepción hecha de los de uso veterinario; la higiene veterinaria exclusivamente en lo que se relacione con los alimentos que puedan afectar a la salud humana; el control sobre preparación, posesión, uso, suministro, importación y distribución de drogas y productos medicinales, a excepción de los de uso veterinario que no estén comprendidos en la Convención de Ginebra; estudiar, adaptar y poner en vigor las medidas necesarias para luchar contra el alcoholismo, las toxicomanías, y otros vicios sociales, y contra la mendicidad; poner en práctica las medidas tendientes a conservar la salud y la vida de los trabajadores del campo y de la ciudad, y la higiene industrial, con excepción de lo que se relaciona con la previsión social en el trabajo; administrar y controlar las escuelas, institutos y servicios de higiene establecidos por la Federación en toda la República, exceptuando aquellos que se relacionan exclusivamente con la sanidad animal; organizar congresos sanitarios y asistenciales; prestar los servicios de su competencia, directamente o en coordinación con los Gobiernos de los estados y del Distrito Federal; y por último, la vigilancia sobre el cumplimiento del Código Sanitario y de sus reglamentos.

Período

1906-1977

Volumen

987 volúmenes (118 metros lineales)

Ordenación

La documentación se encuentra ordenada de la siguiente manera: Departamento de Salubridad Pública, 1932-1969, 67 volúmenes; Secretaría de Asistencia Pública, 1906-1945, 22; Dirección General de Asistencia Médica, 1942-1976, 53; Dirección General de Higiene y Asistencia Materno-

Infantil, 1944-1976, 63; Dirección General de Asistencia Social, 1940-1977, 70; Dirección General de Rehabilitación, 1953-1977, 333; Dirección General de Asistencia; Departamento de Asistencia Jurídica, 1943-1974, 4; Dirección General de Servicios Coordinados de Salud Pública en Estados y Territorios, 1937-1975, 75; Dirección General de Salubridad en el Distrito Federal, Sección Ingeniería Sanitaria, 1944-1972, 35; Dirección General de Epidemiología, 1955-1977, 4; Subsecretaría de Salubridad, Dirección General de Investigación en Salubridad Pública, 1976, 1; Subsecretaría del Mejoramiento del Ambiente, 1971-1975, 2; Secretaría Particular, 1938-1974, 12; Oficina de Asuntos Internacionales, 1936-1973, 85; Dirección General de Relaciones Públicas y Prensa, 1965-1975, 6; Oficialía Mayor, 1946-1974, 24; Dirección General de Administración, 1943-1976, 18; Comisión Constructora, 1956-1970, 96; Folletería, 1952-1976, 31; Miscelánea, 6.

Instrumentos de consulta

Avilés Vega, Alida y otros, *Inventario del grupo documental Secretaría de Salubridad y Asistencia* (inédito).

U. D.: volumen.

P. C.: del volumen 1 al 975.

Descripción informativa

Contiene abundante información legal y reglamentaria en materia de salud pública; informes de inspección a centros hospitalarios, clínicas, laboratorios, escuelas y centros de reunión; informes y proyectos de campañas contra la toxicomanía, enfermedades venéreas, enfermedades tropicales y la tuberculosis; acuerdos, programas e informes de múltiples instituciones del Sector Salud: Instituto de Enfermedades Tropicales; Asociación Nacional de Protección a la Infancia; oficinas de Higiene Rural y Medicina Social e Ingeniería Sanitaria, entre otras. Establecimiento de plantas pasteurizadoras de leche y obras de abastecimiento de agua potable; expedición de licencias sanitarias; informes de labores de departamentos administrativos; datos sobre consumo de medicinas; expedientes de personal; relaciones de correspondencia; presupuestos; expedientes de alumnos que cumplen servicio social; informa-

ción acerca de construcción y establecimiento de jardines de niños; informes de la beneficencia pública y privada; concentra un número considerablemente alto de solicitudes de ayuda a la Dirección General de Rehabilitación; proyectos, solicitudes, informes y permisos en materia de ingeniería sanitaria (contiene planos y dibujos); información acerca de reuniones, conferencias, congresos y convenciones internacionales de salud; programas bilaterales y multilaterales de salud; generalidades acerca de drogas y medicamentos; documentos sobre mejoramiento habitacional y campañas de vacunación; datos acerca de los servicios coordinados de salud pública en los estados;

contiene información relativa a investigación en salud pública y mejoramiento del ambiente; destaca la información de la Comisión Constructora.

Fuentes complementarias

Archivo General de la Nación: Francisco I. Madero (181), Alvaro Obregón-Plutarco Elías Calles (182), Emilio Portes Gil (183), Pascual Ortiz Rubio (184), Abelardo L. Rodríguez (185), Lázaro Cárdenas del Río (186), Manuel Avila Camacho (187), Miguel Alemán Valdés (188), Adolfo Ruiz Cortines (189), Adolfo López Mateos (190),

Gustavo Díaz Ordaz (191), Luis Echeverría Álvarez (192), Gobernación: Período Revolucionario (195), Dirección General de Gobierno (196), Beneficencia Pública del Distrito Federal (204), Archivo Particular de Emilio Portes Gil (246), Archivo Fotográfico Díaz, Delgado y García (284), Archivo Fotográfico Hermanos Mayo (285) y Archivo Particular de Lázaro Cárdenas (304).

Otros archivos: AGISSSTE, AHIMSS, AHSEP, AHSS, APECFT, CESUUNAM.



Campaña de vacunación [1927]. Archivo Fotográfico Díaz, Delgado y García, caja 15/41.